LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE NÓVITA – COCOMAN.

CERTIFICA QUE:

1. La comunidad perteneciente al censo de COCOMAN se encuentra ampliamente informada sobre el proceso de formulación del proyecto que, en el marco del plan de desarrollo con enfoque territorial del municipio de Nóvita – Chocó, será financiado por la Agencia de Renovación del Territorio.

2. En representación del Consejo Comunitario Mayor de Nóvita, ha participado de manera amplia e igualitaria en la formulación del proyecto referido, al cual ha incorporado su visión, su conocimiento y su experiencia en el tema.

3. Durante el proceso de formulación, el proyecto fue haciendo tránsito, desde una visión de monocultivo de plátano, hasta un arreglo que combina frutales de importancia económica y cultural, mediante arreglos agroforestales que, permiten la inclusión de especies maderables, quedando finalmente bajo el titulo: Fomento y comercialización del cultivo del plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria post pandemia en el municipio de Nóvita.

4. La comunidad, así como la Junta, conoce el contenido del proyecto y están plenamente de acuerdo con él, en tanto promueve su desarrollo integral de la comunidad perteneciente al Consejo Comunitario Mayor de Nóvita y de su territorio, y a la vez, se encuentra en estricta relación con los instrumentos de planificación propios del Consejo Comunitario Mayor de Nóvita y el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial del municipio de Nóvita, y a su vez se rige por los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

5. El Consejo Comunitario Mayor de Nóvita, por intermedio de la Junta, ha solicitado de manera expresa a la Agencia de Renovación del Territorio, la vinculación al proyecto del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, en calidad de ejecutor, dada su capacidad técnica y la confianza que existe hacia la entidad por parte de las comunidades étnicas de la región.

La presente certificación se expide a solicitud de la Dirección General del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, con destino a su Junta Directa, el día 16 de marzo de 2021.

Escaneado con CamScanner

Para mayor constancia firman los miembros de la Mesa Directiva del Consejo Comunitario Mayor de Novita – COCOMAN

Tulio Antonio Hurtado Ibarguen
Presidente de COCOMAN

James López Rivas
Secretario General COCOMAN

German Hurtado Jordan
German Hurtado Jordán
Vicepresidente COCOMAN

Yovanny Ibargüen G.
Yovanny Ibargüen Garcés
Tesorero COCOMAN

Nicandro Valencia
Nicandro Valencia Asprilla
Vocal COCOMAN

Kira Sulay Benitez Hurtado
Secretaria COCOMAN

José Tomás Ibargüen V.
José Tomas Ibarguen Vivero
Fiscal COCOMAN

Escaneado con CamScanner